



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Diciembre de 2013

961/13

Expte. N° 14.408/07

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Liliana Ledesma Turowski, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, mediante la cual informa que se reintegra a sus actividades docentes a partir del 1° de Diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 794/13 se le otorga licencia sin goce de haberes desde el 1° de Octubre y por el término de dos (2) meses;

Que corresponde realizar su reintegro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

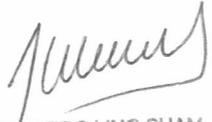
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada a la Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con Dedicación SIMPLE de la asignatura “ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1° de Diciembre de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Esp. Florencia ALURRALDE, Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, División Personal, Dpto. Docencia, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa